

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**CVE-2019-10261** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente ANUNCIO se notifica la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO DEL PADRÓN DE HABITANTES de los vecinos que a continuación se relacionan; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, y previo los trámites pertinentes, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE
GABRIELA BELINDA CALDARARU	
	Y0695166M
	X9020579W
	Y0961555P
	X8670731F
	217548
	X6136875S
	Y0318637D
	980759501481
	086946761
	086494163
	X9577283Z
	Y0634530C
	Y3180186J
	X8200903T
	X3681005Q
	X8841470V
	Y1329054J
	X9120710Z
	X7775128R
	X8818885H
	22804859
	Y0168271V
	Y0191674Y
	X4624783N
	08413625
	Y2044428H

CVE-2019-10261

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 228

NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE
LAVINIA CONSTANTIN	
	Y2915363N
	540102067
	X7598670E
	X7598759L
	X3360503L
	X9524003W
	X9597737K
	Y1565964T
	X7107438R
	X7882451Y
	X6973451N
	Y1575378F
	Y1628829Y
	Y0800222C
	Y0800265V
	301349618
	Y0874864G
	14CI23067
	X9571645B
	060116100945
	X5474808A
	AJ3796794

Santander, 15 de noviembre de 2019.
La jefa del Servicio de Estadística,
María Puerto Sánchez-Calero López.

2019/10261

CVE-2019-10261